



Diputación Provincial de Toledo

CONSORCIO PROVINCIAL DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTOS DE TOLEDO

ANUNCIO

En virtud del Decreto de Presidencia número 82/2015, de fecha 26 de noviembre, este Consorcio Provincial de Extinción de Incendios y Salvamentos de Toledo (CPEIS), procede a interesar de la Excm. Diputación Provincial de Toledo asistencia jurídica y a remitir al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 3 de los de Toledo, expediente administrativo, así como a personarse en forma en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado número 304/2015-B, interpuesto contra la misma por don Rubén Ballesteros Catalina y don Miguel Ángel Lozano Gallego contra desestimación presunta por silencio administrativo de la reclamación de fecha 12 de diciembre de 2014, en materia de reclamación de derecho y cantidad.

Lo que se notifica a aquellos posibles interesados a los que no ha sido posible hacerlo por otros medios, a la vez que se les emplaza, tanto a ellos como a cualquier persona física o jurídica a cuyo favor hubiera derivado o pudieran derivar derechos de la reclamación presentada y a quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de la misma para que comparezcan y se personen en autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 3 de los de Toledo mediante Procurador con poder, o bien efectuando tal designación en comparecencia "apud acta" en la Secretaría de dicho Órgano Judicial, y con firma de Letrado, en el plazo de los nueve días siguientes a la publicación del presente anuncio de notificación, si a su derecho conviniere.

Toledo 5 de febrero de 2016.-El Secretario, José Garzón Rodelgo.-V.º B.º El Presidente, Tomás Villarrubia Lázaro.

N.º I.-1442